
ANEXO II

A) Si la Entidad contase con Secretario e Interventor.

D/D^a. , en calidad de Interventor del Ayuntamiento de , en relación con la solicitud de ANTICIPO REINTEGRABLE CON CARGO AL FONDO FINANCIERO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, convocatoria publicada en el BOP n.º el , en ejercicio de las funciones conferidas por la normativa vigente, habiendo sido perceptora la citada entidad local de anticipo reintegrable para operaciones de Tesorería:

CERTIFICO, el ingreso en contabilidad del anticipo de referencia.

En a de de 2022

Vº Bº,

El/la Alcalde/sa,

Fdo.:

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

B) Si la Entidad cuenta con Secretario-Interventor.

D/D^a. , en calidad de
Secretario-Interventor del Ayuntamiento de , en
relación con la solicitud de ANTICIPO REINTEGRABLE CON CARGO AL FONDO FINANCIERO DE LA
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, convocatoria
publicada en el BOP n.º el en ejercicio de las funciones
conferidas por la normativa vigente, habiendo sido perceptora la citada entidad local de anticipo
reintegrable para operaciones de Tesorería:

CERTIFICO, el ingreso en contabilidad del anticipo de referencia.

En a de de 2022

Vº Bº,

El/la Alcalde/sa,

Fdo.:

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ